

Autorización para recoger a los alumnos.

Esta autorización es válida para entregar a los alumnos a las personas autorizadas que aquí figuran, al acabar el horario lectivo, al acabar el servicio de comedor así como al finalizar las extraescolares.

No se entregará al alumno a ninguna otra persona, salvo comunicación previa por escrito.

Es importante conocer que los responsables, según figura en nuestro Reglamento de Régimen Interior, de estar a la hora de salida son las familias o personas autorizadas. Si no fuera así el colegio actuaría según está establecido en nuestro Reglamento.

Los alumnos, a partir de tercero, son más autónomos en sus salidas, incluso pueden ir solos a casa. Si se da esta circunstancia deben hacerlo constar también en esta autorización.

D/ Dña. _____ padre/madre/tutor del
alumno/a: _____ del grupo: _____

AUTORIZO a las personas abajo mencionadas a recoger a mi hijo/a:

Nombre	DNI	PARENTESCO

SÓLO PARA ALUMNOS A PARTIR DE TERCERO DE PRIMARIA: (marcar si se desea que vayan solos a casa)

SI AUTORIZO A QUE VAYAN SOLOS A CASA

SI AUTORIZO A QUE SE LLEVEN A LOS HERMANOS MENORES

Alicante a, _____ de _____ de 20____

Firma del padre/madre